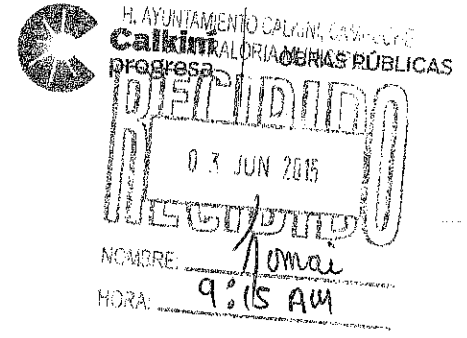


No Oficio HAC/DOP/0338/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-12/2015
Calkiní, Camp. A 3 Junio 2015.



L.A. JIMMY SUNZA ESQUIVEL.
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización N° AUT-CGE- FOPEDARIE-28010B001/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, en relación al convenio para el otorgamiento de subsidios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, inserto en el Ramo General 23, para invertir recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) correspondientes al ejercicio fiscal 2015, y el oficio de Autorización No AUT-FIV-2801B003/2015 de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial.(FIV) para el ejercicio fiscal 2015

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° APR-FOPADEM-001004 de fecha 22 de Abril de 2015 para invertir Recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) y el oficio de Aprobación No APR-FIV-001009 de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SL.- Infraestructura Deportiva, Subprograma 02.- Construcción, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE, CALKINI.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-12/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Tankiche, Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

- | | |
|---|---|
| A.- Fechas | |
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 11 de Junio de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 15 de Junio de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 16 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs. |
| | Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 19 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs |
| B.- Tiempo estimado de obra | 60 días |
| C.- Anticipos | 50% |
| D.- Capital requerido | \$ 300,000.00 |

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

Atentamente
El Director de Obras Públicas
Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.-Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkini, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No Oficio HAC/DOP/0338/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-12/2015
Calkiní, Camp. A 3 Junio 2015.



OBRAS PÚBLICAS

RAYMUNDO MORALES DIONISIO.

Calle 22 número 85 x 10 y 12 Colonia Centro
C.P. 24920, Dzitbalche, Calkiní, Camp.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización N° AUT-CGE- FOPEDARIE-28010B001/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, en relación al convenio para el otorgamiento de subsidios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, inserto en el Ramo General 23, para invertir recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) correspondientes al ejercicio fiscal 2015, y el oficio de Autorización No AUT-FIV-2801B003/2015 de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial.(FIV) para el ejercicio fiscal 2015

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° APR-FOPADEM-001004 de fecha 22 de Abril de 2015 para invertir Recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) y el oficio de Aprobación No APR-FIV-001009 de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SL.- Infraestructura Deportiva, Subprograma 02.- Construcción, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE, CALKINÍ.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-12/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Tankiche, Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|---|
| 1.- Limite para la adquisición de Bases | 11 de Junio de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 15 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 16 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 19 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 60 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 300,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Recebi
Raymundo Morales Dionisio
3 Junio 2015

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015

No Oficio HAC/DOP/0338/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-12/2015
Calkiní, Camp. A 3 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 3 al 11 de Junio del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente

El Director de Obras Públicas

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkini, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No Oficio HAC/DOP/0338/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-12/2015
Calkiní, Camp. A 3 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresista

OBRAS PÚBLICAS

YARENI DAMICELI MANZANERO MENDOZA.

Calle 22 s/n Colonia Centro
Dzitbalche, Municipio de Calkiní, Campeche C.P. 24920

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización N° AUT-CGE-FOPEDARIE-28010B001/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, en relación al convenio para el otorgamiento de subsidios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, inserto en el Ramo General 23, para invertir recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) correspondientes al ejercicio fiscal 2015, y el oficio de Autorización No AUT-FIV-2801B003/2015 de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial.(FIV) para el ejercicio fiscal 2015

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° APR-FOPADEM-001004 de fecha 22 de Abril de 2015 para invertir Recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) y el oficio de Aprobación No APR-FIV-001009 de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SL.- Infraestructura Deportiva, Subprograma 02.- Construcción, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE, CALKINÍ.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-12/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Tankiche, Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

11 de Junio de 2015
15 de Junio de 2015a las 10:00 Hrs.
16 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs.

Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní

19 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs

4.- Acto de apertura

B.- Tiempo estimado de obra

60 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 300,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkiní.gob.mx
www.calkiní.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINÍ, CAMPECHE

Recibido
03-06-15
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

No Oficio HAC/DOP/0338/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-12/2015
Calkiní, Camp. A 3 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 3 al 11 de Junio del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente

El Director de Obras Públicas

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkini, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No Oficio HAC/DOP/0338/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-12/2015
Calkiní, Camp. A 3 Junio 2015.



M. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

GRUPO CONSTRUCTOR MARÍN S.A. DE C.V.

Calle 23 No 46 entre 24 y sin calle Barrio Konchén C.P. 24920
Dzitbalche, Calkini, Campeche.

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM) el oficio de Autorización N° AUT-CGE-FOPEDARIE-28010B001/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, en relación al convenio para el otorgamiento de subsidios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, inserto en el Ramo General 23, para invertir recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) correspondientes al ejercicio fiscal 2015, y el oficio de Autorización No AUT-FIV-2801B003/2015 de fecha 16 de enero 2015 para invertir los Recursos del Fondo de Infraestructura Vial.(FIV) para el ejercicio fiscal 2015

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° APR-FOPADEM-001004 de fecha 22 de Abril de 2015 para invertir Recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) y el oficio de Aprobación No APR-FIV-001009 de fecha 22 abril 2015 para invertir recursos del Fondo para la Infraestructura Vial (FIV) correspondiente al ejercicio fiscal 2015, Programa SL.- Infraestructura Deportiva, Subprograma 02.- Construcción, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE, CALKINÍ.**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-12/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, anexo 8 de la ley de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2015, publicado en el periódico oficial con fecha 3 de diciembre de 2014, a través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Tankiche, Municipio de Calkiní; Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|---|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 11 de Junio de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 15 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 16 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkini |
| 4.- Acto de apertura | 19 de Junio de 2015 a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra

60 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 300,000.00

E.- Bases y especificaciones.

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 18 entre 18



M. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkini, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No Oficio HAC/DOP/0338/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-12/2015
Calkiní, Camp. A 3 Junio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
Progreso

OBRAS PÚBLICAS

y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 3 al 11 de Junio del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015